

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES**  
**COOPERADORAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO**  
**LA CAPITAL**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, en cumplimiento de las disposiciones pertinentes, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 2019 a las 19:30 hs. en el domicilio de la Institución, Hipólito Irigoyen 2440 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 2018-2019.
- 3) Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio 2018-2019
- 4) Elección de nuevas autoridades, conforme Renovación Parcial, a saber:
  - a) Tres (3) vocales titulares, mandato dos años;
  - e) Dos (2) Vocales Suplentes, mandato dos años;
  - g) Un Síndico Titular, mandato un año,
  - h) Un Síndico Suplente, mandato un año.
- 5) Aprobación de la RESOLUCIÓN N° 1/2019 sobre Representante en el FAE ciudad de Santa Fe.
- 6) Elección Representante de FACELC para integrar la Comisión FAE.
- 7) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta.

Se recuerda a las Asociaciones Cooperadoras Escolares que deberán estar representadas por dos delegados (Titular y Suplente), los que deberán acreditarse presentando la respectiva constancia con la firma de Presidente, Secretario y Asesor, sellos de la Institución y Establecimiento respectivo.

Las Listas para cubrir los cargos deberán presentarse ante la Junta Electoral hasta el viernes 19 de Julio de 2019 hasta las 12:30 hs. en el local de esta Federación. Las mismas serán presentadas por el Apoderado designado al efecto y deberán contener tantos candidatos como cargos deban cubrirse en la que se detallarán los siguientes datos de los candidatos:

- a) Apellido y nombres del candidato.
- b) Número de documento.
- c) Domicilio.
- d) Asociación Cooperadora a la que representa o Cargo en el Consejo Federal.
- e) Cargo que aspira ocupar.
- f) Firma de Aceptación

Santa Fe de la Vera Cruz, 2 de Julio de 2.019.

NOTA: Receptadas las listas y verificadas las condiciones estatutarias y reglamentarias de los candidatos propuestos, la Junta Electoral procederá a su oficialización y serán puestas a publicidad en el local de la Federación hasta la realización de la Asamblea.

Para la formación del quórum se aplicará el artículo 35° de nuestro Estatuto. Asimismo se informa que la Memoria y el Balance del ejercicio en consideración, estén disponibles en la sede de la Federación para cualquier consulta.

HILDA DUTRUEL

Presidente

LILIANA SEJAS

Secretaria General

\$ 264 395407 Jul. 10 Jul. 11

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL**

**12 DE SEPTIEMBRE**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(FUERA DE TÉRMINO)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 12 de Setiembre en un todo de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término, que se celebrará el próximo viernes 16 de Agosto de 2019, a las 18,30 horas en

la sede de calle Moreno 2113 piso 5 oficina A, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de las razones por las que se ha convocado fuera de término esta Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los ejercicios iniciados: el 01 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre de 2016; el 01 de enero de 2017 y cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 01 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Elección de mandatos: deberán ser elegidos por el término de cuatro ejercicios: Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular tercero del Consejo Directivo, deberán ser elegidos por cuatro ejercicios: Fiscalizador Titular Primero; Fiscalizador Titular Segundo y Fiscalizador Titular Tercero, integrantes de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Consideración del aumento de la cuota societaria en todas sus categorías.

GUILLERMO VINDEROLA

Presidente

MIGUEL GIACOBBO

Secretario

ARTÍCULO 37°) El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 50 395188 Jul. 10

---